

lica, que duró diez minutos, se devu-
 o especialmente en la Sala Ca-
 pitular. Avisado por telegrama ur-
 gente desde Madrid, el goberna-
 dor Sr. Camaña, que estaba en el
 local de las Hermanitas de los Po-
 bres, cumplimentó al Monarca, al
 que acompañó hasta Chillarón.
 También el Rey, en su fugaz visi-
 ta, exarjó la iglesia de San An-
 tón, en la que estuvo breves mo-
 mentos.

La animación por las calles ad-
 yacentes a la Catedral fué extraor-
 dinaria, subiendo desde carretera
 miles de personas, que resultaron
 en su mayor parte chasqueadas,
 pues cuando llegaron, el Rey ya
 había partido.

Ofrecimiento.—Nuestro buen
 amigo el joven abogado D. Jesús
 García Martínez, nos ofrece su
 nuevo domicilio en Valencia, a
 donde ha trasladado su residencia
 en la calle de Ciscar, 42, 1.º. Agra-
 decemos la atención y le deseamos
 la más feliz estancia en la capital
 levantina.

Quejas.—Varios vecinos de He-
 narejos se nos quejan del abando-
 no en que se encuentra el servicio
 de correos, apesar de que repeti-
 damente han indicado los males
 que sufren y dónde radican. Nos
 permitimos trasladarla al Sr. Ad-
 ministrador de Correos de esta
 provincial, en la seguridad de ser
 atendidos.

Poseción.—Ha tomado posesión
 D. Aurelio Boned Marchena, del
 cargo de inspector provincial de
 Sanidad.

Aniversario.—El lunes último se
 celebró el segundo del que fué
 nuestro buen amigo D. Honorio
 Verde, abogado y concejal de este
 Ayuntamiento.

Con este motivo renovamos la
 expresión de nuestro duelo a la
 respetable familia doliente.

Conferencias.—El Sr. Cardenal,
 profesor de este Instituto, ha dado
 dos conferencias en esta Normal
 de Maestras sobre varios poetas,
 entre ellas Rubén Darío.

Entlace.—En Vellisca han con-
 traído matrimonio D. Nicolás S. So-
 lera, juez de primera instancia de
 Priego y la bella Srta. Francisca
 Pastor y Pastor.

Trasladado.—Ha sido traslada-
 do a esta capital el ayudante del
 Catastro de rústica D. Gaspar
 Pérez Talavera, que prestaba
 servicios en Albacete.

iones.—Con el fin de darlas
 buena y Utiel han marchado
 tres Redentoristas Leoz,
 Martín, Díez y Goy.

Dono-cupón.—Estudio práctico
 del delito de estafa en las socieda-
 des por acciones, por G. Grand-
 jean. Un tomo de 214 páginas, 4
 pesetas. Acompañando este cupón
 y 3 pesetas, en la Administración
 de EL MUNDO se entregará esta
 útil obra.

Advertencia.—Nos permitimos lla-
 mar la atención de los que necesiten
 insertar anuncios y esquelas de fune-
 ral sobre la conveniencia de publicar-
 lo en EL MUNDO, por su tirada efec-
 tiva de 1.500 ejemplares llega a to-
 dos los pueblos de esta provincia.

Igualmente rogamos a nuestros
 suscriptores que no reciban con pun-
 tualidad el periódico, reclamen en-
 seguida a la Administración para re-
 pedir el envío y formular la queja en Co-
 rreos. De no hacerlo, carecemos de
 medios para corregir esta irregulari-
 dad postal, que tantos perjuicios nos
 causa.

El Financiero.—Esta importante
 revista de Madrid, inserta en su último
 número interesantes artículos de ha-
 cienda, banca, seguros, ingeniería,
 agricultura, etc. Oficinas en Madrid,
 Paseo de Rosales, 62, y delegado en
 Cuenca, D. Enrique Tauler, D. Maria-
 no Catalina, 37.

CHOFFER.—Se ofrece, con mó-
 dicas pretensiones; poseo título mi-
 litar y civil; informes a satisfac-
 ción. En la Administración del pe-
 riódico informarán.

Fabrica de licores, anisados y jarabes
MONTEAGUDO PALOP
 De la Casa Julián Monteagudo
MINGLANILLA

NECROLOGÍA

El día 4 del corriente y confor-
 tada con los auxilios de la Reli-
 gión, ha fallecido en San Clemen-
 te la ilustre y virtuosa señora doña
 María del Pilar Sandoval y Melga-
 rejo, viuda de Martínez del Peral,
 Marquesa de Valle-Guerrero y
 Condesa de Buenavista. La ex-
 traordinaria bondad de la finada
 hacen su muerte muy sentida; y
 nosotros muy sinceramente testi-
 moniamos la expresión viva de
 pesar a los hijos de la finada, don
 Diego, D. Manuel, D.ª Encarna-
 ción y D.ª María Antonia.

En el entierro y funeral, cele-
 brados en dicha ciudad, asistió
 enorme concurrencia, tanto de la
 localidad como de los pueblos del
 partido, evidenciando con ello las
 extensas relaciones y considera-
 ción que en la provincia goza la
 familia de los Sres. Martínez del
 Peral y Sandoval.

Página Jurídico Municipal

CONSULTAS

197. **Consulta.**—Excepciones so-
 brevenidas. Edad sexagenaria del
 que se supuso que ya la tenía an-
 tes.—El año anterior un mozo ale-
 gó en el acto de la clasificación y
 declaración de soldados el caso
 1.º del 89 de la Ley como hijo de
 sexagenario; comprobado por la
 información y documentos aporta-
 dos tal extremo, la Comisión Mix-
 ta lo declaró exceptuado. Este año,
 días antes de ser revisado, el De-
 legado del Capitán General pre-
 sentó denuncia de un vecino de
 ellos acompañando certificado de
 nacimiento y defunción de un her-
 mano del padre al que se le habían
 puesto el mismo nombre de él y
 cuyo certificado de nacimiento se
 lo apropió para comprobación de
 la edad alegada. Visto el error, se
 declaró *solitario* al excepcionante
 al revisar el expediente y se pasó
 el tanto de culpa que pudiera exis-
 tir por falsedad de documentos
 aportada al juzgado correspon-
 diente. Creo ha resultado irrespon-
 sable y ahora, por cumplir en no-
 viembre último, la verdadera edad
 de 60 años el padre, se pretende la
 sobrevenida. ¿Procede o no la acep-
 tación de dicha alegación sobreve-
 nida?

Respuesta.—El derecho a formular
 la sobrevenida es evidente,
 aunque el recluta resulte sirviendo
 menos tiempo en filas que el debi-
 do, puesto que en vez de incorpo-
 rarse con los individuos de su re-
 emplazo (1920) lo hizo con los del
 año siguiente. No creemos procedente
 que por las circunstancias
 desfavorables que se sospechen
 respecto de la mala fe de la prue-
 ba errónea, se falle el asunto con

arreglo a las circunstancias desfa-
 vorables que se sospechen respec-
 to de la mala fe de la prueba erró-
 nea, se falle el asunto con arreglo
 a las circunstancias que habrían
 mediado en el año del citado reem-
 plazo.

Declarada por el tribunal com-
 petente la irresponsabilidad del pa-
 dre que hizo uso de la partida de
 nacimiento que no era suya, nada
 se opone a la alegación.

Si la concesión de la excepción
 ofreciera duda por lo esencial del
 caso, consúltese al Ministerio de la
 Guerra. No existe precepto legal
 que lo haya previsto, y previo in-
 forme del Consejo Supremo de
 Guerra y Marina se podría sentar
 jurisprudencia.

188. **Consulta.**—De dos herma-
 nos en filas, cuál tiene derecho a
 ser exceptuado.—Se trata de dos
 hermanos de distinto reemplazo y
 los dos en filas, a quienes asiste, en
 concepto de sobrevenida, la ex-
 cepción de hijos de viuda pobre, y
 se desea saber cuál de ellos tiene
 derecho a disfrutar de ese beneficio

Respuesta.—Corresponde alegar
 la excepción de referencia al her-
 mano de reemplazo más reciente,
 según las Reales órdenes de 31 de
 enero de 1920 y 9 de diciembre de
 1921.

188. **Consulta.**—Bajas en filas.
*Reclutas del cupo de instrucción
 no presente en ellas.*—1.º Un sol-
 dado del reemplazo de 1921, que
 ingresó en filas en 16 de noviembre
 último, falleció hace pocos días en
 Madrid en el Regimiento de Cova-
 donga, de bronconeumonía, pier-
 de el Gobierno este soldado o tie-
 ne que cubrir la baja el primer ex-
 cedente del cupo de instrucción de
 dicho reemplazo:

2.º Otro soldado de 1921, alegó
 tener otro hermano del cupo de
 instrucción de 1920, en activo ser-
 vicio y formuló expediente, pero
 su hermano el del cupo de instruc-
 ción, regresó cumplido antes de in-
 gresar el otro en filas, o sea el 12
 de noviembre, ¿puede prosperar
 esta excepción aunque el Juez ins-
 tructor del Cuerpo pida ahora do-
 cumentos?

Respuesta.—1.º Si el soldado ha
 fallecido después de su ingreso en
 el Cuerpo por enfermedad adquiri-
 da antes del día 1.º de noviembre
 del año de su alistamiento, no de-
 be ser cubierta la baja por otro in-
 dividuo del cupo de instrucción.

2.º No puede prosperar la ex-
 cepción porque el del cupo de in-
 strucción, una vez aprendida ésta,
 es licenciado y no se le considera
 como presente en filas. Unicamen-
 te si fuese llamado por movilizaci-
 ón de su cupo o para cubrir al-
 guna baja, pudiera alegar su her-
 mano excepción sobrevenida.

189. **Consulta.**—Expedientes de
ausencia. Revisión.—Se desea sa-
 ber si un mozo que el año anterior
 alegó y le fué otorgada la excep-
 ción por ignorarse el paradero de
 su padre por más de 10 años, ten-
 drá necesidad de formar este año
 nuevo expediente o si sólo tendrá
 necesidad de que se justifique tes-
 tificamente.

Respuesta.—El caso consultado
 se halla previsto en el penúltimo
 párrafo del art. 145 del Reglamen-
 to, bastando publicar edictos y unir
 los informes del Juez municipal y
 Cura párroco.

190. **Consulta.**—Alistamiento.
Voluntarios.—En el alistamiento de
 esta villa se encuentra incluido con
 arreglo al caso 5.º del art. 34 de
 ley, un mozo.

Este es actualmente vecino de
 Daimiel y al preguntar si sería allí
 alistado para eliminarle en ésta,
 contestan que no está ni será ali-
 stado, porque sirvió como volunta-
 rio en el 2.º Regimiento de Zapa-
 dores, 2.º batallón, pasando des-
 pués al 3.º (Madrid), y en el pasado
 año fué licenciado en absoluto por
 inútil total como comprendido en
 la clase 2.ª orden 7.ª

En virtud de esto, ruego a V. me
 diga qué procede hacer aquí con
 este mozo; si ha de ser alistado en
 Daimiel (de donde es ahora veci-
 no) o si en virtud de su inutilidad
 se le ha de eliminar de este alista-
 miento.

Respuesta.—El mozo a que se re-
 fiere la consulta, ya sea en Dai-
 miel, punto de su residencia, ya en
 Yébenes, donde ha nacido, y siem-
 pre en este segundo pueblo mien-
 tras no se sepa que lo va a ser en
 el primero, debe ser alistado, a fin
 de que en su día pueda ser clasifi-
 cado como corresponda con ar-
 reglo a su aptitud física. Así se des-
 prende del art. 72 del Reglamento.

De servicios municipales

Los Ayuntamientos vienen obli-
 gados a cumplir dentro del mes
 actual los siguientes servicios:

Deben remitir a la Administra-
 ción de Contribuciones:

Certificado literal del presupon-
 to de gastos para la liquidación y
 pago del impuesto de utilidades.

Certificación negativa de casin-
 os y círculos de recreo, y otra de
 carruajes de lujo.

A la Administración de Propie-
 dades certificación negativa de
 transportes, certificación literal
 del presupuesto de gastos para la
 liquidación de los pagos sujetos al
 impuesto del 1.º por 100.

Certificación del acta de subas-
 ta de los Arriendos de pesas y me-
 didas.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 21
 al 6 del actual.

MATRIMONIOS

Emiliano Juárez Molero, de 23
 años, con María Solera Jimeno, de
 18; Carmelo Atienza de León, de
 23, con Emilia Sáez Benito, de 20;
 José María Ramos Pastor, de 22,
 con Remedios Martínez Martínez,
 de 18; Epifanio Regalado Mora de
 García, de 35, con Victoria Patón
 Tarín, de 35; Antonino Rubio Ro-
 yuela, de 26, con Jesusa Lahoz
 Cortijo, de 19; Francisco Fuente
 Soria, de 28, con Asunción Caba-
 llero Heras, de 23; Simeón de la
 Vega González, de 23, con Juana
 Gil Morales, de 18; Luciano Cle-
 mente Fernández Celada, de 26,
 con María Calvo Llandres, de 24.

DEFUNCIONES

María Sánchez Marcuello, de 66
 años; Cármen Arcas Prieto, de 70;
 Luis Soria López, de 23; María
 Lancha Arcas, de 59; Angeles Gar-
 cía Romero, de 6 meses; Jesusa
 González García, de 21 años; Auro-
 ra Martínez Delgado, de 26; Emi-
 lia Rodríguez Antón, de 4, y Timo-
 teo Cortinas Caballero, de 15.

NACIMIENTOS

Luis García Vieco, de Claudio
 y Eleuteria; María Luisa Peñalver
 Orozco, de la acogida en el departa-
 miento de maternidad, señalada
 con el núm. 520; Pilar García Frías,
 de Tomás y Dolores; Margarita
 Campos Zaira, de Laureano e Is-
 abel; Gonzalo Rico Navarro, de Ru-
 perto Manuel y María Eugenia; Pe-
 dro Fuente Álvarez, de Bernardi-
 no y Rosario; Aurora Redondo
 Martínez, de Bonifacio y Eduvigis;
 María Fuensanta Villanueva Ro-
 mero, de la acogida en el departa-
 miento de maternidad, señalada
 con el núm. 524; Angustias Torner
 de la Fuente, de Jorge y María Te-
 resa; Inés Olmeda Fernández, de
 Cruz y María; Marina Concepción
 Merchante González, de Florentino
 y Juana; Marina Serrano Sáiz, de
 Doroteo y Vicenta; Lucía Aguilár
 Cuevas, de Julián y Petra; Victo-
 riano Racionero Soria, de Gonzalo
 y Apolonia; María del Pilar Alma-
 goro Tello, de Aurelio y Amalia;
 Eusebio Esteso Gallarte, de Julián
 y María, y María de los Remedios
 de la Cruz, de Ambrosio y Petra.

CUENCA: Tip. F. Viejobueno.

Cuentos y Narraciones

VIERNES SANTO

para llevar a la boca. Y repare usted lo que
 sucedía con Lobeiro: hoy hace una picardía,
 y le obedecen como uno; mañana hace diez,
 y ya le rinden acatamiento como diez; al otro
 día un millón, y como un millón se impone.
 Empezó por chanchullitos pequeños, de esos
 que se hacen en el Ayuntamiento a mansalva:
 trabucos de cuentas, recargos de contribución,
 repartos *ab libitum* y lo demás de rúbrica.
 Poco a poco, la gente aguantando y él apren-
 dando más, llega el caso de que me encuentro
 yo a un infeliz aldeano en un camino hondo,
 llevando de la cuerda su mejor ternero. —An-
 drés, ¿a dónde vas con el cuxo?, feria hoy no
 la hay. —¿Qué feria ni feria, señor abad?
 —¿Pues entonces? —Señor abad, por el alma
 de quien le parió, no diga nada. El cuxo es
 para ese condenado de Lobeiro, que me lo
 mandó a pedir, y si no se lo entrego me arrui-
 na, acaba conmigo, y hasta muero avergon-
 zado en la cárcel. —Y el pobre hombre cuan-
 do me lo decía, tenía los ojos como dos toma-
 tes, encarnizados de llorar. ¡Ya comprende
 usted lo que era para el labriego su ganado!
 Dar aquel ternero, era, en plata, dar las telas
 del corazón.

Sólo usa cosa estaba segura con Lobeiro:
 la honra de las mujeres; y no por virtud, sino
 porque no cojeaba de ese pie. Algunos de sus
 satélites, en cambio, bien se desquitaban.
 ¿Que si tenía satélites? ¡Madre querida!, una
 hueste organizada en toda regla. Usted no
 dejará de recordar que cuando apareció en un
 monte el mayordomo del Marqués de Ulloa,
 hace ya algunos años, seco de un tiro, todo
 el mundo dijo que lo había mandado matar el
 cacique Barbacana, y que el instrumento era
 un bandido llamado el Tuerro de Castrodorna,
 que lo más del tiempo se lo pasaba en Portu-
 gal, huyendo de la justicia. Pues esa joya del
 Tuerro la heredó Lobeiro, sólo que mejoró el
 procedimiento de Barbacana, y en vez de un
 foragido reclutó una cuadrilla perfectamente
 montada, con su santo y seña, sus consignas,
 su secreto, sus estratagemas y su táctica para
 verificar las sorpresas y represalias de un
 modo expeditivo y seguro. Nosotros tenemos
 esperanza de que, al acabarse las trifulcas
 revolucionarias y las guerras civiles, mejora-
 ría el estado del país y se afianzaría la segu-
 ridad personal. ¡Busca seguridad! ¡Busca me-
 joras! Lo mismo o peor anduvieron las cosas
 desde la restauración de Alfonso, y si me
 apuran, digo que la Regencia vino a darnos el
 cachete. Antes, unos gritaban: ¡Viva esto!,
 los otros: ¡Viva aquello!, que República, que
 don Carlos... Eran ideas generales, y parece
 que criaban menos saña entre unos y otros.
 Hoy únicamente estamos a quién gana las
 elecciones, a quién se hace árbitro de esta tie-

rra... y todos los medios son buenos, y calga
 el que cayere. Total, como decimos aquí: salgo
 de un solo y métome en otro... pero más obs-
 curo.
 Como íbamos contando, la pandilla de Lo-
 beiro empezó a ser el terror del país. Tan
 pronto veíamos llamas... ¿qué ocurre? Pues
 que le queman el pajar, y el alpendre, y el
 hórreo, y la casa misma, al Antón de Morlós
 o al Guillermo de la Fontela. Tan pronto apa-
 rece derrengado, molido a palos, uno que no
 se quiso someter a Lobeiro en esto o en lo de
 más allá... y cuando le preguntan quién le
 puso así, responde una mentira: que rodó de
 un vallado o se cayó de una higuera cogiendo
 higos... señal de que si revela la verdad, sen-
 tenciado está a pena más grave. Por último,
 un día se nota la desaparición de cierto sujeto,
 un tal Castañeda, alguacil; ni visto ni oído,
 como si se evaporase. La voz pública (muy
 bajito) susurra que ese hombre le estorbaba a
 Lobeiro o se le había opuesto en un amaño
 muy gordo. Se espera una semana, dos, tres,
 que parezca el cadáver, o el vivo, si vivo está
 aún; nada. La viuda hace registrar el Avieiro,
 incluso el pozo grande; mira debajo de los
 puentes, recorre los montes... Ni rastro, igual
 que si se lo hubiese tragado la tierra. Y pro-
 bablemente así sería. ¡Un hoyo es tan fácil de
 abrir!

Este Castañeda tenía un sobrino, muchacho
 templado, como que allí en sus mocedades
 proyectaba dedicarse a la carrera militar, y
 luego, por no separarse de su madre, que ya

iba vieja, y de una hermana jovencita, prefirió
 quedarse en el país y vivir cuidando de unos
 bienecillos que le correspondían por su hijue-
 la, y de los de la hermana y la madre. El era
 así... un *anfíbio*, medio señor y medio labra-
 dor, y en el país, como todo el mundo tiene
 su apodo, le conocían por el de *Cristo*. ¿Dice
 usted que un novelista de Francia llama *Cristo*
 a uno de sus personajes? Pues mire, ese, de
 fiño, lo inventará; yo, no; ¡tan cierto es, como
 que usted está ahí sentada oyendo este caso.
 En el susodicho apodo—atenda usted bien—
 está mucha parte del intríngulis de la historia.
 ¿Que por qué le pusieron ese alias? No lo sé
 a derecho; creo que por parecerse en la cara
 y la barba larguirucha a un Cristo muy gran-
 de y muy devoto que se venera en el santua-
 rio de Boán.

De modo que el bueno de Cristo, no bien
 supo la desaparición de su tío Castañeda, no
 se calló como los demás, como la misma in-
 feliz viuda, que temblaba que después de sur-
 primirle al marido le pegasen fuego a la casita
 y la echasen en sus últimos años a pedir li-
 mosna. En las ferias y en las romerías, en el
 atrio de la iglesia y en la botica de Cebre, el
 muchacho alzó la voz cuanto pudo, clamando
 contra la tiranía de Lobeiro y diciendo que el
 país tenía que hacer un ejemplo con él. ¡Ca-
 zarle lo mismo que a un lobo, para que es-
 carmentasen los demás lobos que se estaban
 criando en la madriguera, dispuestos a devor-
 arnos! Decía que estas cosas no suceden sino
 en el país que las sufre; que donde los hom-